



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2021
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/079BIS/2021

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMPL.015/2021**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas", para la ampliación del 25% del contrato **SSCDMX-DGAF-057-2021**, correspondiente a "Agua embotellada", por un monto de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N), en las Unidades Hospitalarias y Médicas.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la siguiente suficiencia presupuestal en la clave indicada a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	11	1	1	1	0	2211	1	1	00		\$225,000.00
TOTAL															\$225,000.00

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

Atiende el folio: DGAF/02574 DF/0971 JUDCP/513

MGMS/OHE/VCSA



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Insurgentes Norte # 423 Piso 16, Conjunto Urbano. Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
T. 5132 1255 ext.1036-1037

FIRMA:

31 MAR 2021

HORA:

10:47am

CONTROL DE GESTIÓN DRMAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

CALENDARIO PRESUPUESTAL
No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-2021-Original de la URG
(PESOS)

[illegible]

ELABORÓ

OMAR HERNANDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS